

“Diagnóstico de la situación actual de la Economía Circular para el desarrollo de una Hoja de Ruta de cada país solicitante”

Solicitud de Asistencia Técnica multi-país

El objetivo general de la asistencia técnica es realizar un diagnóstico en torno a la economía circular que permita conocer a los actores claves/partes interesadas, caracterización de brechas y déficits, que sirva de insumo para la construcción colaborativa de una Hoja de Ruta en esta temática, y que sirva de herramienta de gestión para la futura fase de implementación.

Firma para la validación de la solicitud de Asistencia Técnica:

Firma de la Entidad Nacional Designada:

Nombre: María Amparo Martínez Arroyo, Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, Directora de Cambio Climático (México)

Fecha: 30 de noviembre de 2018

Firma: 

Instrucciones:

- Este Formulario de presentación de solicitud debe ser cumplimentado por la organización que solicita la asistencia técnica del Centro y Red de Tecnología del Clima (CTCN) en colaboración con la Entidad Nacional Designada (END) del país correspondiente.
- El Formulario debe ser firmado por la END. Consúltese el listado actualizado con los datos de contacto de las END: <http://unfccc.int/ttclear/support/national-designated-entity.html>.
- El Formulario puede presentarse en un archivo Word firmado digitalmente, o bien a través de un archivo PDF firmado y escaneado, conjuntamente con un archivo Word sin firmar.
- Cuando varios países presenten la misma solicitud, todas las END de los países correspondientes deberán firmar formularios idénticos antes de su presentación oficial al CTCN.
- Si se dirigen al Programa de Apoyo a la Preparación del Fondo Verde para el Clima (FVC), las END tienen la posibilidad de presentar solicitudes al CTCN en colaboración con las autoridades nacionales designadas (AND) del FVC.

País o países solicitantes:	Chile, Brasil, México y Uruguay
Título de la solicitud:	Diagnóstico de la situación actual de la Economía Circular para el desarrollo de una Hoja de Ruta de cada país solicitante
END:	Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Giovanni Calderón, Director, giovanni.calderon@ascc.cl , Santiago, Chile.
Solicitante:	Ministerio de Medio Ambiente, Guillermo González, Jefe de la Oficina de Economía Circular, ggonzalez@mma.gob.cl y San Martín 73, Santiago, Chile. En conjunto con la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Santiago, Chile.

Objetivo climático:

- Adaptación al cambio climático
- Mitigación del cambio climático
- Combinación de adaptación y mitigación del cambio climático

Ámbito geográfico:

- Comunitario
- Subnacional
- Nacional
- Varios países

Si la solicitud tiene carácter subnacional o plurinacional, indique las zonas geográficas concretas (provincias, estados, países, regiones, etc.).

Enunciado del problema relacionado con el cambio climático (máximo una página):

Este apartado debe responder a la pregunta «¿cuál es el problema?». Resumir el problema relacionado con el cambio climático o su impacto negativo en el país al que la solicitud trata de dar respuesta.

Para el año 2007, la población de América Latina y el Caribe llegó a 625 millones de personas, y se estima que considerando el crecimiento esperado para el 2030, se requerirá producir un 50 % más de alimentos, 45 % más de energía y un 30 % más de agua¹. Dado el contexto económico actual, en que lo relevante son ciertos indicadores económicos, como el crecimiento económico que según datos del banco mundial entre 1961 y 2017 alcanza un crecimiento de 4,02% (pasando de 1,4 a 80,7 trillones en dicho periodo), existe la limitante de que dichas nociones no consideran adecuadamente los límites del planeta, lo que se representa en consecuencias ambientales: degradación del suelo, la contaminación de cuerpos hídricos y el aumento de emisiones de GEI, lo que contribuye al cambio climático global².

Este último corresponde a un proceso de calentamiento de la tierra, y que el IPCC lo define como el “cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera global y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”³, en ese contexto tomar medidas que permitan mitigar, es decir orientar la acción humana hacia reducir las fuentes o potenciar los sumideros de gases de efecto invernadero; junto con adaptarnos, actuando de manera colectiva por la lucha contra el clima, Con voluntad política y un amplio abanico de medidas tecnológicas, resulta clave, ya que no se logrará una mitigación (y adaptación) efectiva si los distintos agentes anteponen sus propios intereses de forma independiente⁴.

Ejemplo de dicha situación es lo que ocurre en el sector de generación de residuos sólidos. Los motivos de la generación de dichos residuos es multifactorial, donde destaca: el desarrollo industrial, el aumento de población, y el cambio de patrones de consumo. Junto con ello, la carencia de incentivos económicos en la gestión de los residuos ha empujado hacia que estos sean desarrollados e impulsados solo por los gobiernos, acotando el espacio de acción de dichos instrumentos. Un corolario de lo anterior es lo que la OCDE reporta en sus cifras en cuanto a recuperación de material reciclado y que en países de América latina y el Caribe ninguno recupera más de un 15% de material. Lo anterior está asociado también a carencias relevantes en: recolección selectiva, compostaje, reciclaje de materiales y tratamiento térmico de residuos para la recuperación de energía.

La economía circular es un modelo industrial restaurativo por diseño y propone que, en lugar de extraer recursos naturales, los materiales que ya han sido procesados puedan ser recuperados y reutilizados de diversas maneras, protegiendo así los recursos naturales de la sobreexplotación, tema particularmente sensible en América Latina. Esto tiene como objetivo mantener los recursos, valiosos y escasos, en circulación por períodos más largos de tiempo, impulsando el reciclaje y evitando la pérdida de materiales. Para lograr estos objetivos, se requieren modelos de negocio alternativos, tales como reutilización, remanufactura y producto-como-servicio.

Los modelos circulares se pueden desarrollar y llevar a escala con el sector público y privado pero, para ello, las empresas deben adoptar nuevos modelos de negocio, desarrollar nuevas capacidades y adoptar nuevas tecnologías. Para que esto suceda, deben ir acompañadas de financiación suficiente y de marcos legales adecuados, lo que debe estar acompañado de la incorporación de las externalidades en sus estructuras productivas, haciendo eco del concepto del que contamina paga.

La escasez de recursos financieros, humanos y tecnológicos son un obstáculo frecuente para la buena gestión de los residuos y la implementación de tecnologías innovadoras. No obstante, se puede mejorar notablemente y contribuir a ciudades más limpias, saludables y sostenibles ambientalmente con una mayor planificación y con estrategias encaminadas a cubrir todos los aspectos del ciclo de los residuos.

¹Graziani, P. (2018). Economía circular e innovación tecnológica en residuos sólidos: Oportunidades en América Latina. Caracas: CAF.

²FOMIN, 2017. Más allá del reciclaje: un modelo de economía circular para América Latina y el Caribe.

³ IPCC (2014): “Glosary Fifth Assessment Report - Synthesis Report”, IPCC

⁴ IPCC (2014): “Cambio climático 2014 Mitigación del cambio climático Contribución del Grupo de trabajo III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático”, IPCC

En ese contexto, sentar las bases para un modelo de economía circular en los países de la región es una oportunidad que se puede afrontar con este proyecto, y que correspondería a la búsqueda de un diagnóstico que sienta las bases para una hoja de ruta que permita implementar la economía circular en países de la región. Según un estudio de la OCDE, la introducción de políticas de habilitación de la economía circular podría tener efectos asociados a dinamizar las respectivas economías, afectando la reasignación de recursos entre sectores productivos y regiones⁵.

Iniciativas previas y en curso para resolver el problema (máximo media página):

Este apartado debe responder a la pregunta «¿qué medidas se han aplicado o se están aplicando para afrontar el problema?» Describir aquí los procesos, proyectos o iniciativas previos o en curso que se hayan implementado en el país o la región con miras a solucionar el problema climático descrito anteriormente.

Los países solicitantes han implementado políticas públicas para avanzar en materia de economía circular. Se caracterizan por contar con normativas, políticas y programas que permitan establecer un marco para la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje para disminuir la generación de residuos y fomentar su reutilización, reciclaje y otro tipo de valorización con el fin de proteger la salud de las personas y el medio ambiente.

Además, en algunos casos, existen programas de fomento a la innovación que permiten cofinanciar iniciativas de economía circular en el sector privado. Por otra parte, en los países se han definido hojas de rutas sectoriales que incorporan la economía circular.

Barreras tecnológicas específicas⁶ (máximo una página):

Este apartado debe responder a las preguntas «¿qué barreras tecnológicas obstaculizan las iniciativas nacionales descritas anteriormente?» y «¿cómo complementará tales iniciativas la asistencia técnica del CTCN?». Partiendo del enunciado del problema y teniendo en cuenta las iniciativas en curso descritas anteriormente, describir las barreras tecnológicas específicas a las que se enfrenta el solicitante al identificar, evaluar o aplicar tecnologías climáticas con el propósito de dar respuesta al enunciado del problema. Las barreras enunciadas deben circunscribirse al ámbito de aplicación de la asistencia técnica que se solicita al CTCN (descrita más adelante).

Independiente del tamaño de las empresas se pueden identificar las siguientes barreras que obstaculizan el desarrollo de la economía circular en América Latina:

Barreras culturales: se refiere a comportamientos colectivos (sociales y empresariales) que limitan la viabilidad de la implementación de la economía circular, referido a diferentes aspectos tales como: separación de residuos en origen, aceptación generalizada de productos con obsolescencia programada, sociedad de consumo y el bienestar está relacionado con el consumo de bienes, aceptación de cultura de bienes desechables ("facilita" la vida diaria, como envases, comida preparada o rápida, embalaje) y envases individuales.

⁵ McCarthy, A., R. Dellink and R. Bibas (2018), "The Macroeconomics of the Circular Economy Transition: A Critical Review of Modelling Approaches", OECD Environment Working Papers, No. 130, OECD Publishing, Paris. <http://dx.doi.org/10.1787/af983f9a-en>

⁶ «*Todo equipo, técnica, conocimiento práctico o destreza necesarios para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse al cambio climático*» (Informe Especial del IPCC. Cuestiones metodológicas y tecnológicas en la transferencia de tecnología, 2000)

Bajo porcentaje de reciclaje: es la consecuencia de la falta de conciencia colectiva (social y empresarial) en la necesidad de rediseñar los productos, de forma de poder reutilizar las materias primas contenidas en residuos de productores utilizados (ya sea mediante reutilización o reciclado). Las causas son variadas, entre ellas se tiene:

- Definición legal de residuos y la viabilidad de su transporte para un nuevo proceso productivo.
- No están internalizadas en el precio de los productos, las externalidades (impactos) incurridas en su producción (como extracción de las materias primas, su transporte a centros de proceso, fabricación, embalaje, bodegaje, transporte a centros de producción, venta; en los cuales hay involucrados generación de contaminantes, RILES, RISES, emisiones, etc).
- Bajo precio de materia prima virgen, comparada con materia prima obtenida de residuos, a cuyo precio de compra se le debe agregar el del reprocesamiento necesario para obtener una "materia prima" que permita la producción de productos.
- Insuficiente inversión en infraestructura de reciclado y recuperación de residuos, innovación y tecnologías.
- Dificultades para la recuperación y separación de los diferentes componentes contenidos en los residuos.
- Bajo costo de acceso a vertederos o sitios de disposición de residuos.

Poca capacidad local de manufactura: dada la desindustrialización que caracteriza a los países de la región, esto se puede referir a varios aspectos:

- Falta de desarrollo industrial 4.0.
- Falta de eco-diseño que facilite la recuperación y/o reutilización de los diferentes componentes de los residuos.
- Dificultad técnica y económica para separar los diferentes componentes de los residuos.
- Costo de los residuos, alcanza a pagar un corto flete hasta lugar de proceso, lo cual complica alcanzar una "masa crítica" para invertir en plantas para procesar residuos.
- Disponibilidad de infraestructura que permita fabricar nuevos productos a partir de los residuos "recuperados".
- Demanda de mercado para productos del reciclaje debe permitir la viabilidad comercial de las empresas relacionadas, de otra forma no existirá capacidad local de manufactura.
- Alto costo de patentes de propiedad intelectual de las tecnologías requeridas pueden limitar la posibilidad de establecer empresas dedicadas a recuperar componentes individuales de los residuos.

En particular, la revisión bibliográfica⁷ sobre la clasificación de barreras potenciales que obstaculizan la adopción de la economía circular en el modelo de negocios de las PYMES se pueden agrupar en:

Ambiente cultural: se refiere a la filosofía, hábitos y comportamientos de la empresa (gerencia y empleados) hacia la implementación de prácticas comerciales de economía circular.

Falta de capital: se cita extensamente como una de las barreras más destacadas para la adopción de la economía circular por las PYMES. Cambiar de una economía lineal a un modelo de producción/negocio circular requiere una serie de acciones como la planificación de la distribución, gestión de inventario, planificación de la producción y gestión de una red de logística inversa, lo cual requiere de tiempo e

⁷ Rizos, V.; Behrens, A.; van der Gaast, W.; Hofman, E.; Ioannou, A.; Kafyke, T.; Flamos, A.; Rinaldi, R.; Papadelis, S.; Hirschnitz-Garbers, M.; Topi, C. Implementation of Circular Economy Business Models by Small and Medium-Sized Enterprises (SMEs): Barriers and Enablers. Sustainability 2016, 8, 1212.

inversión por parte de la empresa.

Insuficiencia de legislación efectiva: referida a la provisión de financiamiento de oportunidades, capacitación, políticas impositivas efectivas, legislación y regulaciones; son ampliamente reconocidas como barreras significativas para realización de inversiones ambientales. La falta de un marco legislativo concreto, coherente y estricto usualmente impide que las PYMES consideren la integración de soluciones verdes en sus operaciones. Por ejemplo, en la legislación europea de residuos no hay una definición o clasificación coherente de los residuos, lo cual limita las opciones de su reutilización.

También faltan señales del mercado (bajo precio de materias primas) que impulsen un uso eficiente de los recursos. Las externalidades (costos ambientales) no se integran en el precio de los productos. Las empresas compran materias primas más baratas en vez de recicladas, pues a menudo pueden requerir costos suplementarios de proceso.

Falta de información: sobre beneficios de la economía circular y la legislación ambiental. En muchas empresas hay desconocimiento o no hay un entendimiento claro del significado del concepto economía circular. La transición exitosa a una economía circular sólo se puede lograr a través de un esfuerzo colectivo, requiere intercambio y difusión del conocimiento e innovación entre los diferentes stakeholders de la cadena de valor. Sin embargo, es frecuente que la información se guarde confidencialmente por las empresas, lo cual impide su difusión y el desarrollo de modelos económicos de economía circular.

Carga administrativa: relacionada con las prácticas comerciales verdes, como el monitoreo y reportes de desempeño ambiental, pueden ser considerados complejos y poco asequibles para las PYMES.

Falta de conocimiento técnico y tecnologías: pueden obstaculizar a las PYMES en la transformación de su modelo de negocios lineal en uno circular. Las tecnologías lineales están ampliamente establecidas en las prácticas comerciales actuales, lo cual bloquea la economía en su forma actual. La transformación de las operaciones comerciales (business-as-usual) requerirá nuevas tecnologías de producción y consumo sostenibles (en los campos de ecodiseño, producción limpia y análisis de ciclo de vida) para ser integrados en los modelos comerciales lineales actuales y profesionales competentes capacitados para gestionarlos. Un cuello de botella diferente se refiere a la creciente complejidad de las mezclas de materiales en los nuevos productos, haciendo su gestión por la infraestructura actual de reciclado muy complicada.

Falta de apoyo de la red de proveedores y consumidores: se refiere principalmente a la dependencia de las PYMES del involucramiento de sus proveedores y clientes en actividades sostenibles. La implementación exitosa de la economía circular necesita la colaboración de todas las partes (actores o eslabones) de la cadena de abastecimiento. Para la transición a una economía circular se requiere un cambio en los estilos de vida y comportamiento de los consumidores. La respuesta del público (las personas) es generalmente difícil de predecir ya que tiene una fuerte dependencia de normas sociales y condiciones externas.

Sectores:

Indicar los principales sectores relacionados con la solicitud:

- | | | | |
|--|--|---|--|
| <input type="checkbox"/> Zonas costeras | <input checked="" type="checkbox"/> Alerta temprana y evaluación ambiental | <input type="checkbox"/> Salud humana | <input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura y planificación urbana |
| <input type="checkbox"/> Marítimo y recursos pesqueros | <input checked="" type="checkbox"/> Agua | <input checked="" type="checkbox"/> Agricultura | <input checked="" type="checkbox"/> Fijación de carbono |

- | | | | |
|---|---|---|---|
| <input checked="" type="checkbox"/> Eficiencia energética | <input type="checkbox"/> Silvicultura | <input checked="" type="checkbox"/> Industria | <input checked="" type="checkbox"/> Energías renovables |
| <input checked="" type="checkbox"/> Transporte | <input checked="" type="checkbox"/> Gestión de residuos | | |

Añadir otros sectores que considere relevantes:

Catalizadores y enfoques transversales:

Indicar los principales catalizadores y enfoques transversales:

- | | | | |
|--|--|--|---------------------------------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Comunicación y sensibilización | <input checked="" type="checkbox"/> Aspectos económicos y toma de decisiones financieras | <input checked="" type="checkbox"/> Gobernanza y planificación | <input type="checkbox"/> Comunitarios |
| <input type="checkbox"/> Reducción del riesgo de desastres | <input type="checkbox"/> Ecosistemas y diversidad biológica | <input type="checkbox"/> Género | |

Asistencia técnica que se solicita (máximo una página):

A partir del enunciado del problema, las iniciativas previas y en curso, y las barreras tecnológicas, describir la asistencia técnica que se solicita. Esta debe contribuir de manera evidente a la mitigación o adaptación al cambio climático, de acuerdo con el enunciado del problema, y a la superación de las barreras tecnológicas específicas.

La descripción de la asistencia técnica ha de estructurarse de la siguiente manera:

- Objetivo general
- Conjuntos de actividades que se prevé que ejecute la asistencia técnica
- Productos que se prevé que entregue la asistencia técnica

Debe tenerse en cuenta que el CTCN facilita asistencia técnica, no es un mecanismo de financiación de proyectos.

1. Objetivo general

El objetivo general de la asistencia técnica es levantar un diagnóstico en torno a la economía circular que permita conocer a los actores claves/partes interesadas, caracterización de brechas y déficits, que sirva de insumo para la construcción colaborativa de una Hoja de Ruta en esta temática, que sirva de herramienta de gestión para la futura fase de implementación.

2. Objetivos específicos:

- Identificar el valor de la economía circular en el desarrollo sostenible del país. Establecer el valor que reconocen en la economía circular los diversos actores de la economía. Cómo impacta la economía circular en las empresas y el país, en cuanto a la posición competitiva y evolución relativa de participación de mercados, vigor exportador, desempeño innovador, competidores.

- Elaborar un diagnóstico estratégico del desempeño competitivo actual del país en términos de economía circular. Establecer la línea base para el país en torno a la economía circular que dé cuenta del grado de adopción de la economía circular en los países involucrados, casos de éxito y de fracaso, incorporando hojas de rutas sectoriales existentes.
- Identificar el mapa actualizado del ecosistema de actores y activos sectoriales, tales como empresas que la aplican en sus procesos, redes, asociaciones, equipamiento y capacidades tecnológicas, de I+D, otras capacidades específicas, entidades de fomento y regulatorias. Identificar la cadena de valor genérica para la economía circular.
- Identificar y caracterizar necesidades, desafíos, brechas y amenazas en el país para la adopción de la economía circular como modelo económico.
- Identificar y caracterizar fortalezas y oportunidades que posee el país para la adopción de la economía circular como modelo económico. Comparar el nivel de competitividad de la industria con y sin economía circular.
- Conocer la realidad internacional (Benchmarking) de la economía circular en mundo, qué países destacan en su adopción, cuál ha sido su estrategia para adoptarla, qué beneficios les ha traído, qué problemas ha provocado, a quién le hace más sentido, cuáles son sus lecciones aprendidas. Considerar experiencia internacional disponible, tales como roadmap finlandés, alemán, austríaco, danés, japonés, español, entre otros.
- Conocer casos de éxito nacionales e internacionales.
- Conocer las principales tendencias tecnológicas y desarrollos de frontera, por ejemplo el desarrollo de nuevos productos y/o innovación en procesos, plataformas, certificaciones, etc.
- Identificar potenciales proyectos a nivel de país y en la región.

Cronograma previsto:

Indicar la duración prevista de la asistencia técnica solicitada. Debe tenerse en cuenta que la asistencia técnica del CTCN se limita a un máximo de 12 meses.

La duración prevista de la asistencia técnica solicitada se estima entre 6 a 12 meses.

Cobeneficios previstos en materia de género y en otros ámbitos como resultado de la asistencia técnica:

Describir las actividades vinculadas a la cuestión de género, así como los cobeneficios previstos en ese y otros ámbitos (por ejemplo, relacionados con diversidad biológica, económicos, sociales o culturales) que la asistencia técnica probablemente generará.

Encuentre en el sitio del CTCN líneas directrices vinculadas a la cuestión de género (documento traducido al español) :

<https://www.ctc-n.org/technologies/ctcn-gender-mainstreaming-tool-response-plan-development>

Para más información, por favor sigue el vínculo abajo:

<https://www.ctc-n.org/technology-sectors/gender>

Desde la perspectiva de género, es posible levantar beneficios desde lo procedimental y desde los resultados esperados. En el primer ámbito, se relaciona con que dentro de cada uno de los elementos a desarrollar dentro de los diagnósticos, se deberá considerar la inclusión activa de mujeres en cada fase, procurando que su participación sea considerada de manera incidente, a todo nivel de decisión y que considere la dignidad y el respeto de la mujer.

Ahora, el desafío es incorporar transversalmente la perspectiva de género, lo que trae por desafío es

evaluar cómo este diagnóstico asociado a una línea base en temas de economía circular (y la posterior hoja de ruta) pudiese generar implicancias económicas, sociales y ambientales a nivel desagregado por hombre y mujeres. Dentro de otros cobeneficios que se pudiesen generar a partir de esta experiencia, se relaciona potencialmente con otros indicadores tanto económicos (crecimiento, diversificación, competitividad, rentabilidad), como sociales (inclusión grupos excluidos, generación capital cultural, participación ciudadana) y ambientales (efectos en generación residuos, generación emisiones, carga ambiental en ecosistemas)

Una vez establecido el proyecto, se deberán establecer cuáles son los resultados o el impacto previstos en cuanto a la perspectiva de género. Lo anterior considera incluir indicadores de género apropiados en el proceso de seguimiento y evaluación.

De manera general, se visualizan los siguientes beneficios mediante la implementación de la economía circular:

- Disminución en el uso de los recursos necesarios por unidad producida.
- Reducción de la cantidad producida de residuos, esto permite extender la vida útil de los sitios de disposición final de residuos.
- Reducción en la cantidad de energía consumida, la reutilización de materias primas, disminuye el requerimiento energético necesario para obtener dicho elemento apto para ser nuevamente utilizado en la elaboración del mismo producto u otro (si no se recicla, se requiere extraer el mineral, refinarlo y elaborar la materia prima necesario para la fabricación del producto final, con todos las externalidades asociadas a las faenas mineras e industriales).
- Desarrollo de nuevos negocios y generación de nuevos puestos de trabajo, en la actualidad la tasa de reciclaje en América Latina es baja y el aumento de la tasa actual va a generar la necesidad de contratar más personal para las diferentes labores requeridas en los diferentes eslabones de la Cadena de Valor de cada producto elaborado.
- Promoción de la innovación, esto porque es necesario cambiar el modelo productivo y actualizar la infraestructura productiva, su equipamiento y las tecnologías para procesar lo que hoy se considera un residuo (futura materia prima).
- Mitigación y adaptación contra el cambio climático.

Principales partes interesadas:

Enumerar las partes interesadas que participarán en la ejecución de la asistencia técnica solicitada al CTCN y describir su función en la implementación (por ejemplo, organismos y ministerios estatales, instituciones académicas y universidades, el sector privado, organizaciones comunitarias, la sociedad civil, etc.).

Partes interesadas	Función de apoyo en la ejecución de la asistencia técnica
Entidades Nacionales Designadas	Coordinación estratégica a nivel nacional.
Solicitante	Contraparte técnica de la asistencia técnica.
Ministerios de Medio Ambiente: por ejemplo Oficina de Economía Circular	El Ministerio de Medio Ambiente, a través de su Oficina de Economía Circular, como contraparte principal será responsable de las actividades del proyecto a nivel nacional.
Corporaciones de Fomento Productivo	Contraparte técnica de la asistencia técnica. Se conformará una comisión de trabajo del sector público liderada por CORFO.

Empresas y Asociaciones Gremiales	Las empresas como actores claves serán invitadas a formar parte de grupos de trabajo para validar y legitimar la información que constituirá el diagnóstico.
Sociedad Civil Organizada	Validar y legitimar la información de acuerdo al grado de involucramiento que los actores tienen con la economía circular.
Universidades o Centros Tecnológicos	Validar y legitimar la información de acuerdo al grado de involucramiento que los actores tienen con la economía circular.

Armonización con las prioridades nacionales (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos): Explicar por qué la asistencia técnica es acorde con las prioridades climáticas nacionales que se documentan, por ejemplo, en la Contribución Determinada a Nivel Nacional, los planes nacionales de desarrollo, los planes de reducción de la pobreza, las evaluaciones de las necesidades de tecnología, las estrategias de desarrollo con bajas emisiones, las medidas de mitigación apropiadas para cada país, los planes de acción tecnológica, los planes nacionales de adaptación, las estrategias y planes sectoriales, etc.	
Documento de referencia (indicar la fecha del documento)	Fragmento (indicar el capítulo, la página, etc.).
Contribución Determinada a Nivel Nacional	Contar con el diagnóstico del estado actual de la economía circular de los países permitirá la definición de una hoja de ruta para avanzar en la temática y con ello contribuir a los compromisos climáticos definidos a través de sus Contribuciones Nacionalmente Determinadas.
Evaluación de las necesidades de tecnología	Los resultados de la asistencia técnica permitirán en cada país entregar un diagnóstico por sector que oriente el desarrollo de estrategias tecnológicas.
Planes nacionales de adaptación	Los planes de adaptación sectoriales vigentes en los países postulantes se articulan con la caracterización de brechas y déficits detectadas en la asistencia técnica.
Medidas de mitigación apropiadas para cada país	Las brechas identificadas en el diagnóstico permitirán, de manera sectorial, establecer nuevas medidas de mitigación apropiadas para cada país.
Añada aquí otros documentos relevantes	La legislación sobre la gestión de residuos, la responsabilidad extendida del productor y fomento al reciclaje son en muchos caso el punto de inicio para establecer el diagnóstico en cada país.

Desarrollo de la solicitud (máximo 2000 caracteres, espacios incluidos): Explicar cómo se desarrolló la solicitud a nivel nacional y el proceso utilizado por la END para aprobar la solicitud antes de presentarla (quién inició el proceso, qué partes interesadas intervinieron y cuál fue su función), y describir las consultas u otras reuniones que se celebraron para desarrollar y seleccionar esta solicitud, etc. El desarrollo de esta solicitud tiene su origen en la convergencia del interés manifestado por el CTCN relativo a que los países de América Latina, de manera conjunta, desarrollen asistencias técnicas en la temática de economía circular, con el interés de los países de la región que hoy cuentan con políticas

públicas y experiencias privadas exitosas que permiten avanzar hacia una economía circular.

La solicitud es liderada por Chile a través de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Entidad Nacional Designada, que acordó con la Oficina de Economía Circular del Ministerio de Medio Ambiente ser solicitantes de la asistencia técnica. En la Semana del Clima realizada en Montevideo, Uruguay, la semana del 20 de agosto del presente año, se entregó un borrador preliminar de la solicitud a los ENDS de los países postulantes. Posteriormente, se realizó una reunión de trabajo donde estuvo presente el equipo de CTCN, y ENDS de México, Colombia, Uruguay, Brasil y Chile.

Documentos de antecedentes y otra información relevante para la solicitud:

- Enumerar todos los documentos relevantes que resultarán útiles al CTCN para analizar el contexto de la solicitud y las prioridades nacionales. Debe tenerse en cuenta que todos los documentos enumerados o facilitados han de mencionarse en los apartados pertinentes de esta solicitud y que sus vínculos con ella deben indicarse con claridad. Facilitar enlaces en Internet (si los hubiere) para cada documento, o bien adjuntar los documentos al formulario de presentación. Añadir cualquier otro dato que se considere necesario.
- Indicar si esta solicitud se ha elaborado con el apoyo de la Incubadora de solicitudes del CTCN.

<http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2015/06/Presentacion-LEY-REP-20920-Junio-2016.pdf>

http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2016/07/ccps_13072016_alta.pdf

http://consultasciudadanas.mma.gob.cl/mma-epac/app/home_ciudadano?execution=e1s2

<http://programaaltaley.cl/hoja-de-ruta/>

http://www.codesser.cl/bases/PEN040_ANEXO_N5_HOJA_DE_RUTA.pdf

OPCIONAL: Vínculos con el Programa de Apoyo a la Preparación del Fondo Verde para el Clima (FVC).

El CTCN colabora con el FVC con miras a facilitar el acceso a tecnologías ambientalmente racionales que hagan frente al cambio climático y sus efectos. Esta colaboración incluye brindar el apoyo directo a la preparación a los países a través de las autoridades nacionales designadas del FVC. Tales medidas son acordes con las directrices de la Junta del FVC (Decisión B.14/02) y de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, en especial las contenidas en los párrafos 4 y 7 del documento 14/CP.22, que trata sobre los Vínculos entre el Mecanismo Tecnológico y el Mecanismo Financiero de la Convención⁸.

Así pues, algunos de los servicios de asistencia técnica del CTCN emplean los fondos para la preparación del FVC, a los que se accede a través de las autoridades nacionales designadas. Todas las solicitudes de ayuda al FVC, incluido el monto de la ayuda que se facilite, están sujetas a las condiciones del FVC y deben elaborarse conjuntamente con la AND correspondiente.

Indicar si la AND ha determinado de forma preliminar que esta solicitud es admisible con miras a la obtención de apoyo a la preparación del FVC.

Participación inicial: La AND del FVC del país solicitante ha tomado parte en el diseño de la presente

⁸ Véase https://unfccc.int/files/meetings/marrakech_nov_2016/application/pdf/auv_cop22_i8b_tm_fm.pdf o en español: <http://unfccc.int/resource/docs/2016/cop22/spa/10a02s.pdf>

solicitud y participará en el proceso posterior conducente a un acuerdo oficial para acceder al apoyo a la preparación del FVC.

Participación avanzada (recomendada): La AND del FVC del país solicitante ha participado directamente en el diseño de la presente solicitud, de la que es cofirmante. Su firma indica que existe un acuerdo provisional para emplear los fondos nacionales para la preparación en apoyo de la implementación de la asistencia técnica.

Nombre de la autoridad nacional designada:

Fecha:

Firma:

Seguimiento e impacto de la asistencia:

Al firmar esta solicitud, afirmo que el país cuenta con procesos para monitorear y evaluar la asistencia técnica proporcionada por el CTCN. Entiendo que estos procesos serán identificados explícitamente en el Plan de Respuesta del CTCN y que serán utilizados en el país para dar seguimiento a la implementación de la asistencia técnica, según los procedimientos habituales del CTCN.

Entiendo que, después de haberse completado la asistencia solicitada, yo apoyaré los esfuerzos del CTCN para medir el éxito y los efectos del apoyo proporcionado, incluyendo sus impactos en el corto, mediano y largo plazo en el país.

Firma:

Nombre de la Entidad Giovanni Calderón, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, Director
Nacional Designada: (Chile)

Fecha:

UNA VEZ COMPLETADO, EL FORMULARIO DEBERÁ ENVIARSE A CTCN@UNEP.ORG.

El equipo del CTCN está a su disposición para resolver todas sus dudas y guiarle a través del proceso de solicitud.